



*Real, Antigua y Fervorosa Hermandad
y Cofradía de Nazarenos del Santísimo
Cristo de la Vera Cruz,
Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Pilato
y María Santísima de Los Remedios
Los Palacios y Villafranca*



**NORMAS PARA LA
ESTACIÓN DE PENITENCIA DEL
MARTES SANTO Y JUEVES SANTO**



**NORMAS IMPORTANTES PARA LA
ESTACIÓN DE PENITENCIA**



El calzado debe ser obligatoriamente **NEGRO** (prohibido calzado deportivo).



TERMINANTEMENTE PROHIBIDO HACER USO DEL TELÉFONO MÓVIL.



No está permitido fumar, ni comer (salvo el AGUA por necesidad).

No está permitido el maquillaje o pintura de ojos.





MARTES SANTO
16:30 horas

JUEVES SANTO
16:30 horas

Todos los nazarenos deben estar una hora antes de la salida en la Casa Hermandad, en especial los dos primeros tramos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y del Santísimo Cristo de la Vera Cruz que serán los primeros en ser formados dentro de la Capilla media hora antes de la salida.



TODOS los nazarenos deben presentar el DNI para evitar la suplantación de identidad de los hermanos/as que han retirado la papeleta de sitio.

El cordón con la Cruz de la Hermandad deberá ir en el cuello, nunca en la mano/ muñeca.





LA PAPELETA DE SITIO HAY QUE TRAERLA y conservarla durante todo el recorrido.



En caso de lluvia rogamos que se mantenga la calma y sin salir de la fila, se sigan al pie de la letra las indicaciones de los Diputados de Tramo.



Queda prohibido hacerse **Selfies**, así como levantarse el antifaz de nazareno.

No se podrá prestar las insignias otorgadas o el cirio a cualquier persona ajena.

Durante el recorrido guarda la mejor compostura posible y atiende a las instrucciones del Diputado de Tramo. Recuerda que estamos haciendo una **Estación de Penitencia**.




Si te encuentras indispuerto avisa al Diputado de Tramo. Él/ella sabrá que hacer y como poder ayudarte en cada momento.

Desde el domicilio a la Capilla, el nazareno debe ir por el camino más corto y con el antifaz puesto. Por favor no te demores con la túnica de nazareno ni entres en lugares públicos. Esta norma también se aplicará al regreso al domicilio después de la Estación de Penitencia.

Todas estas normas, además de las que aparecen al dorso de la papeleta de sitio, hay que cumplirlas en la medida de lo posible por todos los nazarenos. Un buen ejemplo y comportamiento de todos es beneficio para la Hermandad. Hermano Nazareno, recuerda que la Estación de Penitencia es un acto de fe y culto público, debiendo observar fielmente las Reglas de la Hermandad y el Reglamento de la Estación de Penitencia.

*Recuerda que la imagen en la calle
de la Hermandad ¡Eres Tú!*

diputadomayorveracruz@gmail.com



Tu
Hermandad
te desea
una buena
Estación de
Penitencia
la tarde del
Martes Santo
y Jueves
Santo

